

## GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



## ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

#### DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005130-TALLERES PENINSULARES ALVAREZ, S.A. DE C.V.

DOMICILIO KM 8.7 CARRETERA MERIDA - UMAN

RFC TPA020819JF0

TELEFONO 999 2688967

PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

ISO 9001:2015 CONFORME

## **DATOS DEPENDENCIA**

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

**OBSERVACIONES** 

## ORDEN DE SERVICIO



12/03/2018 OSV-0199 RV2220-0216

RV2220-0216 - 28/02/2018

#### **DATOS DEL VEHICULO**

PLACA CR-14402

SERIE 8AFDT50D076075449

LINEA CAMIONETA

MODELO 2007

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 300242

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 -	LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$654.24
0017	CARBUKLIN. TF VICTOR	BOTE	1	\$94.00	\$94.00	\$15.04	\$109.04
0116	ACEITE PARA MOTOR 25W50. MOTORCRAF	LITRO	5	\$94.00	\$470.00	\$75.20	\$545.20
2961 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE T	RANSPORTE					\$397.88
1238	FILTRO DE GASOLINA. INTERFIL	PIEZA	1	\$114.00	\$114.00	\$18.24	\$132.24
1239	FILTRO DE ACEITE, LTH	PIEZA	1	\$77.00	\$77.00	\$12.32	\$89.32
1465	FILTRO DE AIRE. LTH	PIEZA	1	\$152.00	\$152.00	\$24.32	\$176.32
3551 -	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPO	RTE					\$719.20
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$150.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
0684	LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE 4 BUJIAS	SERVICIO	1	\$150.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$320.00	\$320.00	\$51.20	\$371.20

SUBTOTAL

\$1,527.00

IVA

\$244.32

DESCUENTO

\$0.00

TOTAL

\$1,771.32

## (SON: UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 32/100 M.N.)

Cadena Original: |22|20||OSV-0199|5130|17713200|12032018|12|75|

Cadena Encriptada: fnM9+x0Yal9qTUH8tsawAQ8FjYN/covl2lBUwwRcTWyJsImKgQZFV1kO52azA7Tb

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 12/03/2018

Página 1 de 3





## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

# 

#### ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

#### **DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR 005130-TALLERES PENINSULARES ALVAREZ, S.A. DE C.V.

DOMICILIO KM 8.7 CARRETERA MERIDA - UMAN

TELEFONO 999 2688967

PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

## **DATOS DEPENDENCIA**

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

**OBSERVACIONES** 

## **ORDEN DE SERVICIO**

12/03/2018 OSV-0199

RV2220-0216

0216 - 28/02/2018

#### **DATOS DEL VEHICULO**

PLACA CR-14402

MODELO 2007

SERIE 8AFDT50D076075449

CILINDROS 4

LINEA CAMIONETA

KILOMETRAJE 300242

CLAVE

DESCRIPCIÓN

UNIDAD

CANTIDAD

PRECIO

IMPORTE

IVA

TOTAL

#### **DATOS SIACAM**

ID: 13384

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

FOLIO: 0427

ETAPA: Directa

ESTATUS:

Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ Fecha de impresión: 12/03/2018

Página 2 de 3



#### GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

## CRECER SGRANDE

#### ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

#### DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005130-TALLERES PENINSULARES ALVAREZ, S.A. DE C.V.

DOMICILIO KM 8.7 CARRETERA MERIDA - UMAN

RFC TPA020819JF0 TELEFONO 999 2688967

PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

#### **DATOS DEPENDENCIA**

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

**OBSERVACIONES** 

ORDEN DE SERVICIO

12/03/2018 OSV-0199 RV2220-0216

RV2220-0216 - 28/02/2018

#### **DATOS DEL VEHICULO**

PLACA CR-14402

SERIE 8AFDT50D076075449

LINEA CAMIONETA

MODELO 2007

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 300242

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los articulos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLASIFIC	ACIÓN ECONOMICA	A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH
TIPO DE GASTO		TG	1, GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1, NO ETIQUETADO
, serve se i monominario	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 12/03/2018

Página 3 de 3